

ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT: 800.124.023-4



CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 002

Lugar, fecha y hora: Salón Ubeimar, viernes 27 de marzo de 2015, 17:00 horas

Asistentes:

- 1) Jorge Humberto Vásquez Racines, Delegado del Alcalde
- 2) Gerardo Antonio Carvajal, Designado del Presidente de la República
- 3) Alejandra Ramírez López, Delegada de la Ministra de Educación
- 4) Gustavo Adolfo Rubio Lozano, Representante Directivas Académicas
- 5) Carlos Sigifredo Cataño Llanos, Representante Ex rector Universitario
- 6) Manuel Jairo Ramos Ramos, Representante del Sector Productivo
- 7) Mauricio Libreros Sanna, Representante de los Profesores
- 8) James Alberto Buitrago Vargas, Representante de los Egresados
- 9) El Rector de la Institución: Héctor Martínez Luna

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación acta 001 de 2015
4. Informe de Gestión del Rector vigencia 2014

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

El Consejo es presidido por el Delegado del señor Alcalde.

El presidente del Consejo presenta a consideración el orden del día y queda aprobado.

3. Lectura y aprobación Acta 001 de 2015. El presidente presenta a consideración la lectura del Acta 001 de marzo 5 de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

4. Informe de Gestión del Rector vigencia 2014

El Rector presenta su informe de gestión y dice que está dividido en tres partes:

La primera parte se refiere al informe Académico y lo presenta el Vicerrector Académico.

La segunda parte se refiere al informe Financiero y lo presenta el jefe de presupuesto.

La tercera parte es una información generalizada de las actividades desarrolladas en el 2014, presentación que hará el rector.

Informe Académico: El Vicerrector dice que el desempeño académico avanzado está fundamentado en cuatro acuerdos, tres de este Consejo y uno del Consejo Académico y son:

- 1) Acuerdo 007 de 2014, aprueba los lineamientos de la Política de Propiedad Intelectual de la Institución.
- 2) Acuerdo 011 de 2014, aprueba la Organización Administrativa y Académica de la función misional de Investigación en la Institución.

ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT: 800.124.023-4



3) Acuerdo 012 de 2014, adopta la Herramienta de Autoevaluación Institucional.

Por Consejo Académico se logró – después de varios debates - el Acuerdo 002 de 2014, por el cual se expide el Reglamento de Evaluación Profesorial y se dictan otras disposiciones de la Institución. La estructura de los programas es por ciclos por competencias y corresponde fundamentalmente a la cadena de valor del sector turismo nacional y de la puesta productiva País turismo de clase mundial. El segundo gran aspecto de lo académico es la construcción de la oferta académica y docente pertinente. Es conocido por ustedes que se preparó para el gobierno nacional y luego para planeación nacional, el programa de Transformación Productiva del cual tenemos los 10 sectores en lo que el país se perfiló para lograr el desarrollo; se tomó como punto de partida la agenda prospectiva que es al 2032, trabajamos con esa agenda, en el tema de turismo que es un tema fuerte; preparamos para registro calificado cuatro técnicos profesionales en alojamiento urbano y rural, en cocina y restauración, en guianza turística y tour operación que fueron aprobados en este consejo. En estos momentos estos programas están en sala y a la espera de los comentarios de sala, hasta la fecha ninguno de esos programas tiene autos los cuales son requerimientos y están esperando que salgan de CONACES para el despacho de la señora Ministra. De dónde sacamos la idea de esos programas? lógicamente de la Alianza Turismo del Valle del Cauca de la cual el ITA hace parte con 11 municipios entre ellos dos certificados Palmira y Buga. La Gobernación del Valle del Cauca y las Cámaras de Comercio de Palmira y de Buga, principales gremios del sector Turístico como Anato y Cotelco, el primero afilia las agencias de viajes y Cotelco los hoteles y restaurantes, igual las cajas de compensación entre ellas Comfandi, todo en el marco que se conoce en el Valle como una ruta en común, entonces el ITA lideró ese convenio de asociación en común y desde allí se identificaron los proyectos. Lo otro es el tema de Logística, nuestro país es mediterráneo y se encuentra lejos de las costas. Cali, Bogotá y Medellín que tienen el 71% de la parte industrial están a más de 500 kilómetros del mar, y eso hace que la logística se convierta en una herramienta fundamental para desarrollo del País. Se presentaron dos (2) programas por ciclos: Un Técnico profesional de Servicios Logísticos y una Tecnología en Gestión Logística que ustedes aprobaron en noviembre de 2013, fue presentado a SNIES en junio de 2014 y quedaron en firme el 19 de agosto, se recibió visita de Pares en diciembre; hay que decir que tuvimos una experiencia con esos programas en Buenaventura, se tienen 400 graduados. Se tenía registro calificado, pero decidimos reformarlo en el diseño curricular para Buga. El otro es de materiales electrónica que es la otra cuesta país de clase mundial tenemos un par de programas por ciclos que es el Técnico Profesional en Mantenimiento de Equipo, fundamentalmente equipo de levante de arrastre que es conexo al tema logística y un tema de gestión de mantenimiento de esos equipos de levante y arrastre que fundamentalmente sirve para los aeropuertos, de carga, terminales marítimos, terminales de pasajeros, centros de almacenamiento, depósitos habilitados, etc. Esos cuatro programas de esos dos sectores, lo logramos construir a partir de la Alianza de Buenaventura, la Universidad del Valle, de la cual el ITA es socio, la Gobernación y la Alcaldía, se recibió apoyo del Ministerio de Educación Nacional para su desarrollo.

En el tema de Biotecnología que es una apuesta central en la cual McKinsey Consultores asocian un programa con los sectores; en esta parte estamos apostando con cinco programas: Técnico profesional en agricultura ecológica, el manejo de mitigación ambiental - estamos haciendo un giro cualitativo a la propuesta que teníamos en lo ambiental, nos estamos yendo al cambio climático, igual lo estamos haciendo con la agricultura, en la tecnología tendríamos un siguiente ciclo manejo de mitigación ambiental, en gestión ambiental y biodiversidad y con el tema de agricultura ecológica tendríamos Biotecnología Agropecuaria y terminaría el ciclo profesional en administración agroindustrial, estos programas fueron los últimos en recibir visita de pares, lo recibimos en el mes de enero, ya tienen informes de pares los dos primeros y los últimos están en sala de CONACES. Estos programas salieron de una alianza que se denominó Misión

ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT: 800.124.023-4



Francesa; es una alianza entre el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Agricultura de Colombia y el Ministerio de Agricultura de Francia. Fue un concurso que el Ministerio de Educación abrió en el 2013; se presentaron varias universidades y quedamos seis (6), entre ellas el ITA, empezamos relaciones con la Universidad de Cartagena y es un programa que está vigente. Otra apuesta que hay es con recursos naturales, se tienen seis programas; se hizo una apuesta con cuatro programas: un técnico profesional en análisis para la medición en Minero energética, una evaluación en la producción de minero energética, suministro en bienes y servicios para el sector minero energético y planeación minero energética como tecnología; igual se presentaron dos especializaciones ecológicas, pero nos comunicaron que no se pueden presentar hasta que se cuente con el cambio de carácter. En resumen el país le apuesta a 10 sectores que quiere lograr con clase mundial y de esos 10 nosotros le apostamos a siete, además tienen cierta correlación y alineación estratégica con el Valle del Cauca y con las apuestas que Buga históricamente ha desarrollado. Adicional a esto y en el marco del desarrollo institucional, se aprobó el acuerdo - ustedes nos ayudaron - el cual es la Política de Investigación, crea el ITA tres centros de Investigación, uno es una Red de conocimientos, entretenimiento y servicios, otro que es la agregación a la productividad y otro es de transformación productiva. La otra apuesta es dirigida y le dimos énfasis a los programas de los técnicos profesionales en gestión empresarial, dividimos nuestros técnicos en dos: uno en procesos administrativos y otro en supervisor de talento humano; estos dos técnicos se juntan a un gestor empresarial y finalmente a un administrador de empresas. Se creó un programa de mercadeo y ventas que termina en Marketing y hay una fuerte influencia y el gran problema es la presentación del producto. Finalmente con fines estructurales se quiere empezar en el ITA, los estudios de Ocio; el País ha logrado un gran desarrollo del 2002 al 2012, pasando del 30% de la clase media a un 47% y en los próximos años cuando la prospectiva al 2032 sea del 55% en clase media, eso significa mucho tiempo de ocio y es necesario empezar a tomar decisiones frente a calidad de vida de esos temas; apostamos con un programa socio cultural - como lo explicábamos en su momento - y es nuestra apuesta al costumbrismo, digamos que el tema de la paz tiene un lenguaje de guerra y no lenguaje de paz, queremos hablar de participación, de responsabilidad social y empresarial, hablar de acción comunitaria y de integración, un programa para esos temas y hacemos una apuesta que tiene que ver mucho con la realidad del Valle del Cauca, deportistas que tienen que ver con entrenamiento deportivo y terminarían en un Gestor de Entrenamiento Deportivo. Queremos hacer énfasis en deporte recreativo y el deporte competitivo, queremos apostar desde allí en ese par de procesos, ya se tiene un grupo de investigación trabajando en ello.

Para esto y en el marco del acuerdo aprobado que trata de la política de investigación y que crea en el ITA tres centros de Investigación: Un centro de investigación en Entretenimiento y Servicios, fundamentalmente uso real del tiempo libre y ocio; otro es la agregación de valor a la productividad y un tercero es el de transformación colectiva; actualmente se cuenta con dos unidades: la de Desarrollo Social y Ciencia y Tecnología. Lo otro es que a partir del 2016 se tengan tres unidades: De Entretenimiento y Servicio, de Productividad y de Transformación Colectiva. El centro de investigación de entretenimiento y ocio está liderando un gran proyecto y es el de mejoramiento a la franja cultural del centro del Valle del Cauca; este proyecto vale doce mil millones de pesos y es financiado por Colciencias. Fundamentalmente esos recursos son para armar el ecosistema de laboratorios. En el centro de investigación de valor a la productividad, se tienen empresas de proyectos financiados que tienen que ver con la minería legal y otras formas de minería; fundamentalmente empezamos a hacer una lista de los objetos económicos, sociales y ambientales a través de un grupo de estudio y estamos hablando de poblaciones con necesidades especiales; casi todas las familias de los que se dedican a la minería ilegal, generan grandes conflictos para poder tornar a sus familias.

ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT: 800.124.023-4



Para el centro de investigación de transformación colectiva, se trabajó en trece municipios del centro del Valle del Cauca, es un proyecto que está aprobado, legalizado y está a la espera de recursos del fondo de Ciencia y Tecnología. La idea es trabajar en Agroindustria, por lo tanto varía fundamentalmente el enfoque de la formación, vamos a ir a la producción agrícola, para agroindustria, vamos hablar de productos como la guadua, para lograr juntar planeación de calidad con la agroindustria, en este caso de la construcción de la artesanía, pero vamos a ir innovando también en frutas.

Rector: Para complementar lo que dice el vicerrector, en primer lugar estos recursos los va a manejar Colciencias, acá vamos a tener los laboratorios, ya se tiene el espacio, este es un proyecto que tiene el recurso asignado, falta que lo hagan efectivo. Antes del mes de julio debe estar en plena ejecución.

Vicerrector: Esto es a grandes rasgos lo que podemos contarles, adicionalmente se creó el Centro Editorial del ITA, no tiene funcionarios a cargo, se creó la revista educación y tecnología después de un trabajo de ocho meses en el año 2014, con la cátedra permanente de epistemología de un convenio que se hizo con la Universidad Industrial de Santander; nos dieron unos materiales que se entregarán al Comité Editorial Nacional e Internacional y poder ubicarlos con la revista de Educación y Tecnología. El Rector está diciendo a los profesores que debemos hacer un protocolo de clase, la idea es que podamos hacer una nueva edición de los bonos de formación por competencias que dieron buen resultado para los estudiantes y poder replicar la evaluación por competencia que con ayuda del Ministerio de Educación Nacional en el 2012, se logró objetar. Adoptamos una biblioteca con uso y contenidos virtuales, somos una de las siete Instituciones de educación superior del Valle del Cauca que pertenece a la Red Renata, esto nos va a permitir los contenidos virtuales y nos da unas herramientas para fortalecer una de las debilidades que tiene la Institución y es la biblioteca; ya se presentó un proyecto el cual está en fase tres. Esto es a grandes rasgos la tarea que hicimos en el 2014.

Presidente del Consejo: Porqué en la presentación del informe aparece el logo del DDP?

Vicerrector: Es lo que propone la agenda prospectiva de los sectores de clase mundial y nosotros trabajamos desde esos sectores.

Delegada de la Ministra: Los grupos de investigación están reconocidos en Colciencias?.

Vicerrector: Estuvieron reconocidos en Colciencias hasta el 2013. En el 2014 Colciencias cambió la metodología y fundamentalmente si uno registra productos pero no dice de dónde vienen esos productos no los reconoce Colciencias. Tenemos producción pero no tenemos proyectos inscritos. Se tiene el proyecto del centro de guadua y el grupo para poderlo apropiar tiene que poner el líder investigador. Declaramos los productos pero no los proyectos y por un error imperdonable las pestañas de la clasificación tienen otras sub pestañas, entonces cuando un proyecto incluye un trabajo de poblaciones vulnerables por necesidades especiales y el sector rural lo considera una innovación por una transferencia tecnológica nosotros no vimos en dónde estaban nuestros productos y entonces perdimos esas dos condiciones y debemos de tener cinco productos o cinco innovaciones y lo perdimos y los grupos nuestros no recogieron esa condición y no salimos clasificados, es un error grave y le hicimos un plan de mejoramiento porque eso nos deja sin clasificación hasta febrero del 2016. Acabamos de hacer una reunión, ya se cuenta con nuevos líderes en el proceso, y tienen que actualizar constantemente la base de datos de Colciencias; pero además, sino estamos en Colciencias tenemos problemas con SNIES, que cruza la información con Colciencias.

ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT: 800.124.023-4



Presidente del Consejo: En ese plan de mejoramiento hay responsables?

Vicerrector: Sí los hay, del primer grupo es Orlando Restrepo Cadena, del segundo Wilder López Jiménez y del tercero Teófilo Villacob, son profesores de tiempo completo con maestría.

Esto trae consecuencias económicas, le pagamos a los profesores un tiempo en investigación, si no toman bien el registro en la base de datos de Colciencias, se les descontarán esas horas que tienen para investigación; en el balance de junio hacemos una primera amonestación al grupo, en el mes de octubre al grupo que no haya logrado ese proceso permanente, hay que cambiarlo.

Rector: Con una consecuencia grave para el profesor en su escalafón, no podría ascender a la siguiente categoría.

Presidente del Consejo: Entonces hemos perdido el año, hasta dónde y qué consecuencias trae?, se ha pagado una cantidad de dinero para que estén a cargo de esos grupos y no hacen nada. Esta situación es bastante delicada, no es posible darnos cuenta y que sigamos, no lo veo así, considero que para esas personas tiene que haber consecuencias e invito a los demás miembros del consejo a que miremos esa parte, yo pienso que tenemos que hacer algo, la parte administrativa tiene que pronunciarse.

Vicerrector: En el mundo universitario hay que seguir unos procedimientos antes de tomar una decisión como la que propone el doctor Vásquez. Los profesores están informados y hay actas de esas decisiones. Lo primero que se debe es escuchar las explicaciones de los responsables de esos grupos de investigación. La manera de escucharlos es decirles, entréguenos la evaluación de Colciencias y dé las razones por las que no fueron identificadas. Esa es una información que se le entrega a cada uno de los directores de los grupos constituidos. Una vez que nos enteramos de esta situación, la Rectoría y Vicerrectoría, llamaron a los directores de grupo, se hizo un balance y citamos al comité de investigación. Allí se escucharon las quejas, las explicaciones, las justificaciones, etc., de inmediato se hizo un ejercicio de autoevaluación con cada grupo y se le quitó la certificación a todos los investigadores, a partir de ahí, quedan con plan de mejoramiento. Hacia atrás, hay unos recursos pagados para que eso se diera, pero no fue así, hay que individualizar las responsabilidades; ellos tienen que pasar un informe el día 8 de abril y ese día trazamos un plan de mejoramiento hacia adelante y hacia atrás, seguramente trazamos decisiones administrativas.

Presidente del Consejo: Si quiero que quede en el acta y dejar sentada la responsabilidad de los responsables de esos grupos y solicitarle al señor Rector de una sanción disciplinaria y exhaustiva; lo acaba de exponer el señor Rubio que no clasificamos y esperar hasta el próximo año para volver a inscribir los grupos. Respetuosamente le solicito al Rector, se adelante la investigación pertinente y se informe al Consejo Directivo en próxima reunión o cuando se haya culminado el resultado, porque como miembro de este consejo, no puedo dejar pasar por alto lo dicho en esta sesión por el Vicerrector.

Representante del Sector Productivo: Considero que debe hacerse seguimiento a cada uno de los investigadores.

Vicerrector: Sí se hace, tenemos una estructura para ese proceso que operó en los años 2012, 2013 y 2014, las condiciones metodológicas se modificaron, de todas maneras se hace seguimiento para poder pagar el mes, hay una pre nómina y necesariamente tienen que haber reportes, certificaciones y avances de la tarea, fallamos en los registros que son muy estrictos porque no estaban las certificaciones y por eso lo estamos reconociendo aquí, sí habían controles y la tarea se estaba haciendo, pero cuando fuimos

ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT: 800.124.023-4



hacer la inscripción faltaban los registros, faltaban las certificaciones y esto tiene un gran problema, Colciencias no admite algo que esté certificado después que la tarea se realizó, es decir, no se puede subsanar una certificación cuando me inscribo en febrero e hice la tarea en mayo; adicionalmente Colciencias no recibe registros de proyectos antes del 30 de junio, por eso nuestro primer corte es antes del 30 de junio, es decir si yo no tengo registro antes de esta fecha, ya no sirve. De todas maneras, asumí y vamos asumirlo durante este año este proceso, para lo cual se hará un corte mensual y se hará un gran corte al 30 de junio.

Delegada de la Ministra: Creo que todo lo que está haciendo la Institución con la investigación, que está contemplado en el plan de desarrollo, de los recursos asignados para este proceso y de no poder tener otras prioridades, para que digan que fue un error de procedimiento?, esto no puede suceder. Considero hacer un llamado de atención a estos profesores, acojo la propuesta del presidente del consejo, sin embargo me gustaría que el Consejo Directivo estuviera bien informado de lo que está pasando, desde la rectoría y vicerrectoría esto no debió pasar, no sé sabe si el consejo académico tiene conocimiento de esto, si ya se pronunció. Hay que esperar al ocho (8) de abril que se haga la autoevaluación, para que presenten un informe y de ser posible que se convoque a consejo extraordinario.

Representante de Egresados: Es importante que los resultados de la autoevaluación lo conozca el consejo directivo y de manera inmediata, estamos hablando de la cantidad de presupuesto que se destinó para esto y fuera de eso las implicaciones que tenemos hasta después de febrero del año entrante, en donde no podemos gestionar ningún proyecto de investigación. La verificación de toda esa documentación estaba a cargo de quién?

Vicerrector: Del grupo de investigación y a partir de ahora, se hará desde la vicerrectoría. En nuestro escalafón la extensión y la investigación pesan, si se pierde el primer año en la autoevaluación pasa a un plan de mejoramiento; si pierde el segundo año va con un plan de mejoramiento y refuerzo.

Representante de los profesores: Es claro que la investigación es de los puntos fuertes que apalanca el proceso académico; no se puede concebir docencia sin investigación y menos sin procesos de extensión. Me sumo al término de que es grave la actual situación, porque en algunos espacios como en el consejo académico y con los mismos profesores, hemos manifestado ampliamente que uno de los temas fuertes es el de investigación, sin entrar en detalle de las restricciones que se han tenido en términos presupuestales. Hay que reconocer la apuesta que se ha venido direccionando en estos dos últimos años desde la vicerrectoría y la rectoría, es que se ha venido perfilando lo que puede ser un verdadero proceso de Investigación para nosotros; quiero que se entienda aquí, que de una u otra forma el proceso de investigación en el ITA, es un proceso incipiente; en el ITA, es una generalidad que no exista la cultura de Investigación y la familiaridad con ese tipo de procesos que son determinantes para que un grupo de investigación vaya escalando, tal como estaba previsto de acuerdo a las proyecciones que ustedes tenían hechas. Esa lógica de buscar responsables y llegar a cuestiones concretas es fundamental que se haga, pero también en el ejercicio de autoevaluación es necesario identificar qué otros aspectos desde lo administrativo han podido fallar y no para que en el día de mañana se diga es que es culpa del rector o del vicerrector, o que control interno no se pronunció. Gracias al concurso de la rectoría y vicerrectoría, en los dos últimos años se empezó a tener una luz clara en materia de investigación. Se ha consolidado una política, un esquema que permite que vamos avanzando y haciéndole seguimiento, pero dos años es un tiempo realmente corto, para consolidar un proceso que de todo lo que haga tiene que traducirse en esto y donde se me reconoce que hice investigación? que mi investigación es relevante, que hay soportes que existe una cosa y otra?, me parece importante evaluar de todas las aristas que tiene este problema, se entre a identificar cuáles han sido esas posibles causas para que esto sucediera, si pido

ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT: 800.124.023-4



que se evalúen, porque hay unas responsabilidades de seguimiento e identificar qué elementos están fallando y que se incluyan en el plan de mejoramiento.

Presidente del Consejo: En qué consiste ese plan de mejoramiento?, cuál es la acción a tomar?,Cuál es la mejora?

Delegada de la Ministra: Debe empezar a evaluar el plan de desarrollo, porque las metas de la Institución están completamente afectadas; es gravísimo no tener una clasificación en Colciencias, eso genera un retroceso para la Institución, le toca empezar desde cero. El plan de acción a seguir debe estar bien detallado; qué está haciendo el comité de investigación al respecto, por qué no hay una alerta sobre esto, tenemos que saber dónde estamos fallando y dónde hay un punto de control, para que no vuelva a pasar lo mismo y sobre todo porque es un tema académico del quehacer de la institución.

Rector: Ese tema lo tratamos en el comité, se tomarán las medidas del caso para que no vuelva a suceder, es un compromiso de la rectoría y vicerrectoría.

Presidente del Consejo: Cómo va el tema de los registros calificados?

Delegada de la Ministra: Esta es la presentación del estado de cómo van los registros: se encuentran en espera de Resolución 18 programas, los cuales son: Técnico Profesional en Alojamiento Urbano y Rural, Operación Cocina y Restauración, Manejo y Mitigación Ambiental, Comercio exterior, Entrenamiento Deportivo, Guianza, Mercadeo y Ventas, Procesos administrativos, Supervisión de Talento Humano, Tour Operación. Tecnología: Dirección de empresas turísticas, Enología, Gestión Empresarial, Gestión Internacional del Comercio, Marketing, Servicios Gastronómicos, Gestión Ambiental y Biodiversidad. Profesional Universitario: Administración de Empresas Turísticas. **En Espera de Informes de Pares:** Técnico profesional en Operación de Servicios Logísticos y Tecnólogo en Gestión Logística. **Están para Evaluación de Sala:** Técnico Profesional en Análisis de Mediciones Minero Energética, Agricultura Ecológica. Tecnólogo en Biotecnología y Profesional Universitario en Administración Agroindustrial. Informo al Rector y Vicerrector, para que viajen a Bogotá y hables con la doctora Yaneth Yineth quien es la Directora de Aseguramiento de la Calidad, porque hay seis programas que fueron trasladados de Sala para concepto.

Representante de Egresados: De esos 18 programas, no se sabe si los conceptos son positivos o negativos.

Representante Ex rector: Cómo se va a proceder con el tema de investigación y con los líderes de los grupos?, hay una acción concreta?

Rector: Se hace el debido proceso. Se inicia con los descargos, porque eso va más allá, hay unos descuentos económicos; posteriormente, se toma una decisión frente al problema.

Delegada de la Ministra: Que en la reunión del ocho (8) de abril que van hacer la autoevaluación digan que fue lo que pasó con la pestañita, por qué no lo subieron para registro, esa es la idea, por eso proponía que se hiciera una sesión extraordinaria para tratar ese tema que es prioritario y modificar el plan de desarrollo.

Presidente del Consejo: Se le debe hacer ajustes inexorablemente al plan de desarrollo, porque perdimos dos (2) años para dar cumplimiento al 85% que es lo normal que se pide que se llegue. Nosotros como miembros del consejo no nos podemos quedar quietos, como si no hubiera pasado nada.



Vicerrector: Creo que el representante de los profesores toca unos temas que son fundamentales en el análisis que no vamos a poder dejar pasar. Buena parte del problema que tenemos aquí, es que durante muchos años no se hacía control académico, eso hizo carrera; ahora que estamos intentando organizar la casa y en la que hay que reconocer que todos se han metido en la tarea, todavía falta rigor en muchas cosas. En muchas reuniones rectorales decimos esta clase de situación nos tiene que servir de alerta y hay que hacer escarmiento. Los seres humanos tenemos una dificultad enorme y lamentablemente uno hace experiencia y toma sentido después; esta situación nos tiene que servir institucionalmente para darnos cuenta que cualquier admisión aunque no sea dolosa termina por costarnos, hay que ser precavido en estas cosas, cuando manejamos recursos públicos y el sueldo nuestro es público, la preocupación tiene que ser mayor.

a. Informe Financiero

Jefe de Presupuesto: El informe preparado es de cifras globales a nivel de los ingresos. El año 2014 constituyó una vigencia fiscal de una gran estrechez económica para la Institución, toda vez que las expectativas que se habían dado desde el año 2013 en relación con la aprobación de los registros académicos de 34 programas por parte del Ministerio de Educación, no se lograron concretar por diferentes factores, con lo cual la proyección académica y financiera previstas para la institución no se alcanzaron a cumplir, lo cual nos llevó a ver significativamente reducido el número de estudiantes y con ello una baja ejecución del presupuesto de ingresos frente a la meta prevista.

Hubo una expectativa de ingresos por venta de servicios académicos, acorde con lo que se esperaba con la obtención de los registros calificados de los programas académicos y que daba como resultado un incremento significativo de nuevos alumnos, por ello el presupuesto de ingresos financiado con recursos propios se proyectó teniendo en cuenta ese escenario y se totalizó en \$1.168 millones. Al finalizar el primer semestre, se estaba generando un déficit presupuestal que sobrepasaba los \$200 millones - monto supuestamente bajo, pero significativo para el tamaño de las finanzas de la Institución -, por lo que era necesario establecer unos correctivos inmediatos ante la casi certeza en ese momento de no poder obtener los mencionados registros; para ello se presentó a estudio y consideración de este Consejo y posteriormente a aprobación del COMFIS, un Proyecto de Acuerdo mediante el cual se reducía el presupuesto de ingresos en un monto de \$423 millones, acompañándolo a su vez de otro Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se realizaba una serie de traslados presupuestales entre numerales de los Gastos de Funcionamiento, con el fin de suplir las necesidades presupuestales que continuaban vigentes para el segundo semestre del año, pero financiadas con recursos de la Nación; es así, después de evaluar las diferentes necesidades básicamente en los rubros de servicios personales y gastos generales, se logró reducir las necesidades de \$423 a \$394 millones con recursos Nación, monto este por el que se presentó el segundo Proyecto de Acuerdo, siendo aprobados ambos.

Según el Anexo No. 1 - Presupuesto de ingresos -, lo inicialmente aprobado con recursos propios totalizó \$1.168 millones, monto que se redujo en \$423 millones y quedando una apropiación definitiva de \$744.6 millones, de los cuales se recaudaron efectivamente \$592 millones, quedando cuentas por cobrar - generadas en la misma vigencia fiscal - por un valor de \$178 millones.

En el Anexo No. 2 de Ingresos, es una fuente segura y efectiva de financiación, por lo cual la ejecución o recaudo correspondió al 100%. Esta fuente de financiamiento de parte de la Nación, fue incrementada en el mes de octubre cuando el Gobierno Nacional destinó recursos CREE por valor de \$3.129 millones, para gastos de inversión los cuales se recaudaron también en un 100%. Así, con esta adición de \$3.129 millones, la fuente de recursos Nación totalizó \$5.315 millones, los cuales se recaudaron en su totalidad a 31 de diciembre de 2014.

ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT: 800.124.023-4



Durante la vigencia fiscal se adicionaron recursos correspondientes a Excedentes Financieros liquidados a 31 de diciembre de 2013 por valor de \$1.312 millones (casi en su totalidad recursos CREE, asignados a finales de año). De igual manera, se adicionaron otros recursos del Balance de 2013 por valor de \$448 millones por concepto de Convenios firmados con la CVC, EPSA y el Departamento de Bolívar. Finalmente, se firmaron otrosí de Convenios por valor de \$192 millones. Todas estas adiciones de recursos liquidados a 31 de diciembre y recursos de convenios, totalizaron \$1.950 millones y su recaudo totalizó \$1.767 millones. De acuerdo a lo anterior, el total de ingresos apropiados ascendió a la suma de \$8.010 millones de los cuales se recaudaron efectivamente: \$7.539 millones, un 94% de lo apropiado.

El presupuesto de Gastos para el año 2014, totalizó inicialmente en un monto de \$3.353 millones, guardando equilibrio con el presupuesto de ingresos. Del anterior monto \$3.221 millones corresponden a gastos de funcionamiento y los restantes \$132 millones a gastos de inversión, financiados con recursos propios.

Las fuentes de financiamiento del presupuesto inicial de gastos de funcionamiento corresponden a recursos Nación: \$2.186 millones y a recursos propios: \$1.036 millones. A gastos de inversión corresponden inicialmente: \$132 millones con recursos propios. Durante el primer semestre de la vigencia fiscal, se adicionaron recursos por valor de \$1.312 millones destinados a gastos de inversión y cuya financiación correspondió a Excedentes Financieros del año 2013, \$448 millones a Recursos del Balance. Así mismo, se adicionaron gastos de inversión, recursos provenientes de Convenios de Extensión por \$192 millones. En el mes de octubre el Gobierno Nacional asignó a la Institución \$3.129 millones de recursos CREE destinados a gastos de inversión, los cuales se adicionaron y fueron aprobados por el COMFIS, en el mes de noviembre.

Con este nivel de adiciones durante el año, los gastos de inversión presentaron una apropiación definitiva para la vigencia fiscal 2014 de \$ 5.212 millones y se lograron ejecutar (nivel de compromisos presupuestales) \$2.677 millones, tal como se puede apreciar en el Anexo 2 - Presupuesto de Gastos 2014 -, correspondiéndole un porcentaje de ejecución del 51.37%. Gran parte de los recursos no alcanzados a ejecutar presupuestalmente en los gastos de inversión en el 2014, corresponden a Recursos CREE, quedando comprometidos mediante la figura de Vigencias Futuras Ordinarias (obras civiles y dotación de diez aulas y la correspondiente interventoría) un monto de \$1.784 millones.

En relación con los gastos de Funcionamiento financiados con recursos propios, se debió realizar un recorte por valor de \$423 millones, debido al bajo recaudo de recursos correspondientes a Servicios Educativos, los cuales se entraron a financiar hasta en un monto de \$394 millones con recursos de la Nación. Con estas operaciones presupuestales, los gastos de funcionamiento presentaron una apropiación definitiva para el año de \$2.798 millones, ejecutándose un valor de \$2.775 millones, lo que representa un porcentaje del 99.18%.

De acuerdo a lo anterior, la ejecución total de gastos fue del orden de \$5.452 millones, que representa el 68.07% del total apropiado: \$8.010 millones.

Es importante anotar que la destinación de Ley de los recursos CREE, le han permitido a la Institución llevar a cabo importantes obras civiles y de dotación, por lo que se cuenta con unas mejores instalaciones, laboratorios y equipos para proyectarnos al futuro en mejores y más modernas condiciones, para enfrentar el reto que tenemos con los nuevos programas académicos que entrarán a funcionar en el presente año, cumpliéndoles, en forma más decorosa y competitiva a la comunidad educativa y al país, nuestra importante misión en el sector educativo, contenida en el Plan de Desarrollo del actual gobierno.

ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT: 800.124.023-4



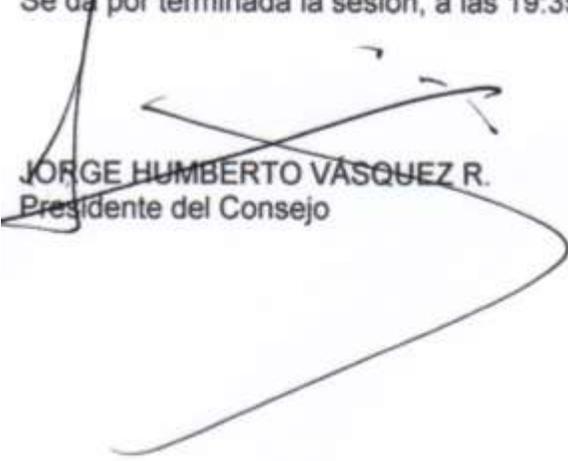
Presidente del Consejo: Los señores miembros del consejo tienen alguna observación, pregunta, o inquietud?; de mi parte considero que el informe está ajustado.

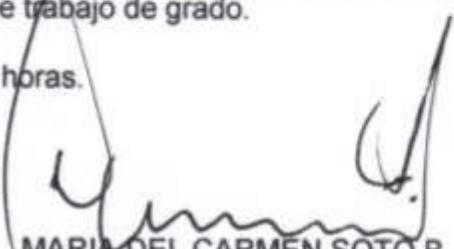
Representante de los profesores: Lo del balance le corresponde al Contador hacer la explicación.

Presidente del Consejo: Para una próxima sesión que se presente estados financieros y se haga un comparativo de los años 2013 – 2014.

Para finalizar el informe, el Rector presenta cuadros comparativos de matrícula de estudiantes durante los años 2013 y 2014 y argumenta que la reducción en la matrícula se debe a la falta de aprobación de registros de los programas técnicos, que lo que ha dado la mano es la apertura de nuevos programas de educación para el trabajo. En cuanto a reporte de graduados hay que hacer un ejercicio como tal, sino están ingresando estudiantes a primer semestre, hay que reportar y aumentar el número de egresados, para lo cual el Consejo aprobó la realización de seminarios de síntesis, porque había muchos estudiantes represados por falta de trabajo de grado.

Se da por terminada la sesión, a las 19:35 horas.


JORGE HUMBERTO VÁSQUEZ R.
Presidente del Consejo


MARIA DEL CARMEN SOTO B.
Secretaria del Consejo.